

Enlace a Legislación Relacionada

(ACEPTAR LA RENUNCIA A LA COMPAÑERA MARIANA JAZMINA COREA LÓPEZ, EN EL CARGO DE CONSEJERA PARA RELACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA FEDERACIÓN DE RUSIA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 22-2021, aprobado el 16 de junio de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 115 del 23 de junio de 2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

ACUERDO MINISTERIAL N°. 22-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Aceptar la renuncia a la Compañera **Mariana Jazmina Corea López**, en el cargo de Consejera para Relaciones Económicas y Comerciales de la Embajada de la República de Nicaragua en la Federación de Rusia. Por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial 33- 2017, de fecha primero de junio del año dos mil diecisiete, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 123 del 30 de junio del año dos mil diecisiete.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día treinta y uno de julio del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiuno. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**